

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuestas por escrito.

La Asociación Española de Biosimilares (Biosim) presentó públicamente su memoria bienal -correspondiente a 2017 y 2018- el pasado 17 de diciembre de 2019.

Durante el acto de presentación, distintos representantes de Biosim plantearon la necesidad de incrementar la transparencia existente sobre la penetración de los medicamentos biosimilares en el mercado, la importancia de introducir el concepto de valor añadido en las compras de los medicamentos –más allá del precio- y la relevancia de que el Gobierno desarrolle un plan estratégico que impulse el papel desempeñado por los biosimilares de forma independiente a los medicamentos genéricos.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud planteada por la Asociación Española de Biosimilares y tomar medidas para incrementar la transparencia sobre la penetración de los medicamentos biosimilares en el mercado?

De ser así, ¿Qué tipo de medidas? ¿En qué plazos de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué motivo?

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud planteada por la Asociación Española de Biosimilares y tomar medidas para introducir el concepto de valor añadido en las compras de medicamentos?

De ser así, ¿Qué tipo de medidas? ¿En qué plazos de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué motivo?

¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud planteada por la Asociación Española de Biosimilares y tomar medidas para desarrollar un plan estratégico que impulse el papel desempeñado por los biosimilares de forma independiente a los medicamentos genéricos?

De ser así, ¿Qué tipo de medidas? ¿En qué plazos de tiempo? De no ser así, ¿Por qué motivo?

Madrid, 03 de enero de 2020

Fdo:

EL DIPUTADO

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530